



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Informe AIP

Actividad: *“Conversatorio Sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública”*

Organización: *Senador de la Nación Arnaldo Giuzzio, conjuntamente con la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública.*

Fecha: *Jueves 23 y Viernes 24 de febrero de 2017*

Lugar: *Municipalidad de Belén; Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – Sede Horqueta; y Municipalidad de San Lázaro (Departamento de Concepción).*

Disertantes: *Arnaldo Giuzzio, Senador de la Nación*

Gabriela Cantero, Directora OAC - Cámara de Senadores

Wilfrido Ávalos, Jefe AIP - Cámara de Senadores

Actividad realizada en el marco de la difusión y socialización de la Ley N° 5282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”.

Municipalidad de Belén

Se contó con la participación de: Lic. Vicente Velázquez, Secretario General de la Municipalidad y Funcionarios del mencionado municipio.

Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP) – Sede Horqueta

Participación de: Lic. Edgar Saldívar, Coordinador Académico; Docentes y Alumnos de las diferentes Carreras de la UPAP.

Municipalidad de San Lázaro

Participación de: Jorge Villalba, Intendente Municipal; Cirilo Alberto Mendoza, Concejal Municipal; Liliana Paredes Rodríguez, Secretaria General de la Municipalidad; Dr. Pedro Genaro Paciello, Juez de Paz de Vallemí; Funcionarios de la Justicia Electoral- Sede Vallemí; funcionarios sindicalizados de la Industria Nacional del Cemento; alumnos universitarios y ciudadanía en general.

Los representantes de la Cámara de Senadores compartieron con los presentes los antecedentes relacionados a la Ley 5282/14; se disiparon dudas y se esclarecieron conceptos, plazos, formas y procesos; además se brindó orientación y puntualizaciones sobre el manejo del Portal Único de Información Pública como herramienta a ser utilizada en todas las instituciones del ámbito estatal.



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Además se enfatizó la responsabilidad que cabe a cada institución en cuanto a carga de información pública, para contar con una base de datos única, accesible y amigable para los ciudadanos, de modo a construir una cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

Por su parte, los participantes señalaron la necesidad de que los servidores públicos posean la voluntad y capacidad de poner a disposición del público todos los recursos necesarios para la efectiva aplicación de la Ley 5282/14.

*En representación del Poder Legislativo- Cámara de Senadores participaron de esta actividad: **Arnaldo Giuzzio**, Senador de la Nación; **Gabriela Cantero** y **Wilfrido Ávalos**, Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública; **Víctor Onieva**, Dirección General de Mantenimiento, Dpto. de Señales Débiles; **Camilo Ramírez**, Dirección General de Diario de Sesiones, Dpto. de Video.*

*Wilfrido Ávalos Romero
Jefe AIP*

*Gabriela Cantero
Directora OAC*